	NOMBRE	FIRMA
01	PABLO SÁNCHEZ AGUSTÍN	Colfordance ()
02	ROMEO SANCHEZ LOPEZ	Contraction of the Contraction o
03	JAVIER ROMERO CHAGALA	
04	CARINA MANZANO MORALES	(PA)
05	SILVINA MENDEZ AQUINO	Silling 14A
90	FLORENTINO FLORES MENDEZ	m fordaria
07	NORMA LIZETH AGUSTIN ALONSO	
80	LEONARDO VICTOR MARTINEZ MORALES	Mallere
60	JHORGE MARTINEZ SANCHEZ	
10	LUIS DONALDO AQUINO LOPEZ	(The)
11	YAMILETH MARTINEZ SANCHEZ	Jan 18
12	RAQUEL MENDEZ MANZANO	Graph
13	SERGIO MORALES LOPEZ	Satter
14	GERMAN ALONSO MENDOZA	Colored
15	BRIGIDA MANZANO ALONSO	A
16	CELESTINO JIMENEZ LOPEZ	(don')
17	GUADALUPE MANZANO BAUTISTA	/ HATE
18	VIDAL CATALAN FELIX	SHIP
19	CECILIA MANZANO FLORES	CB/KC
20	EULOGIO OJEDA AGUSTIN	Beelege
2.1	ISIDRO MORALES PACHECO	THE STATE OF THE S
22	ANASTACIO MORALES AGUSTIN	ana
23	ANGELA PACHECO BAUTISTA	Angela Pacheco B.
24	JUAN MENDEZ AQUINO	The state of the s
25	MARILU SANCHEZ FLORES	Market
26	RAYMUNDO MANZANO MANZANO	A
27	MARIA MANZANO MANZANO	
28	LILIA AQUINO MENDEZ	
29	RODEL MENDOZA OJEDA	\$

.

62 LUCIANO BAUTISTA LOPEZ 63 MARIA LUISA MANZANO BAUTISTA 64 HERMILO BAUTISTA LOPEZ 65 AMADA FLORES ALONSO 66 SAMUEL LOPEZ PEREZ 67 ELSA PEREZ JIMENEZ 68 BERNARDINA JIMENEZ MANZANO 70 ROSALVA AQUINO MENDEZ 71 LUISA MENDEZ FLORES 72 MARIA DE LOURDES AQUINO MENDEZ 73 MARIA DE LOURDES AQUINO LOPEZ 74 GUDELIA LOPEZ BAUTISTA 75 MARIA DE LOURDES AQUINO 77 RANULFO MANZANO AQUINO 77 RANULFO MANZANO AQUINO 78 REGINA BAUTISTA MANZANO 79 ANGEL MANZANO AQUINO 70 ROSALVA AGUINO FLORES AQUINO 70 ROSALVA AGUINO PEZ 71 LUISA MENDEZ FLORES 72 MARIA DE LOURDES AQUINO 73 RANULFO MANZANO AQUINO 74 GUDELIA LOPEZ PEREZ 75 MARIA BELIARS ALONSO 80 AURORA CRUZ MANZANO 81 BERNARDINO FLORES AQUINO 82 JAIME FLORES ALONSO 83 GRACIELA ALONSO FLORES 84 FLORINA LOPEZ PEREZ 85 JONITA SANCHEZ PEREZ 86 ZENON MENDEZ AQUINO 87 MARIA AQUINO SANCHEZ 88 JONITA SANCHEZ PEREZ 89 FERRIANDO MORALES MORALES 90 NERRIDA FLORES ALONSO 91 NERRIDA FLORES MANZANO	61 RE	REYNA MARTINEZ MARTINEZ	No.
	14	UCIANO BAUTISTA LOPEZ	(max
		ARIA LUISA MANZANO BAUTISTA	Jacobs Co. Missed 2000 13 -
		ERMILO BAUTISTA LOPEZ	4
		MADA FLORES ALONSO	The Set lave S. N
		AMUEL LOPEZ PEREZ	
7 2 2 3 4 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		SA PEREZ JIMENEZ	Slea Perez
		ERNARDINA JIMENEZ MANZANO	
		ABLO FLORES AGUSTIN	and his
		OSALVA AQUINO MENDEZ	osalba Agrino Méndez
		JISA MENDEZ FLORES	/ \
		IARIA DE LOURDES AQUINO MENDEZ	Carpo
		UTH PACHECO BAUTISTA	
		UDELIA LOPEZ BAUTISTA	Reliable Light B)
		IARIA VICTORIA AQUINO LOPEZ	
		IAGDALENA AGUSTIN MANZANO	nagdolina Coustin
		ANULFO MANZANO AQUINO	PHETO O
	dime	EGINA BAUTISTA MANZANO	The Children
		NGEL MANZANO AQUINO	Medit
		URORA CRUZ MANZANO	4.0 - Mr.
	1	ERNARDINO FLORES AQUINO	The state of the s
		AIME FLORES ALONSO	
		RACIELA ALONSO FLORES	Adter
		LORINA LOPEZ PEREZ	Tomas hopez Pu
		OSE PEREZ LOPEZ	
		ENON MENDEZ AQUINO	
		AARIA AQUINO SANCHEZ	Chical
		OVITA SANCHEZ PEREZ	0
		ERNANDO MORALES	King Comment
		VEREIDA FLORES ALONSO	1 Alask
	91	MOISES MENDOZA MANZANO	Allu Harris

				Q	2														1									-		
2	(MM)			OBIGO Merco	TOTAL STATE OF THE			Color II		(Time	Helap	Ergeni Hida fater	3	mount	<	8 1 6 1 8		The state of the s	ont, and	1000	Paris Me M A.	Chromano	STELLY		#00	- Copingo	puts
DIANA JUDITH MENDOZA MANZANO	ATANACIO MANZANO AQUINO	AMADOR OJEDA MANZANO	OLIVA FLORES CRUZ	OFELIA JIMENEZ OJEDA	BRAULIO OJEDA JIMENEZ	ROCIO GIOVANA MANZANO MORALES	AGUSTIN ALONSO FLORES	AGNELO ALONSO OROZCO	LAUREANO HERNANDEZ ALONSO	MARCELINO ALONSO AQUINO	ISAURO ALONSO OJEDA	ASUNCION OJEDA AGUSTIN	FRANCISCA JIMENEZ MARTINEZ	ADELA FLORES ALONSO	EUGENIO OJEDA PEREZ	ELIAS OJEDA MENDEZ	MARIA MENDEZ AQUINO	EMILIANA OJEDA MENDEZ	SERAPIO FLORES AQUINO	JORGE MANUEL FLORES CRUZ	LETICIA FLORES MENDEZ	MARIA MENDEZ OJEDA	JACOBO MANZANO AQUINO	PAULINA MANZANO AQUINO	GERVACIO MANZANO AGUSTIN	ANTONIO MANZANO PEDRO	EUTIMIO MANZANO PEDRO	HERMELINDA VARGAS PEDRO	LILIA MENDEZ AQUINO	PEDRO MANZANO JIMENEZ
92	93	94	95	96	97	86	66	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122

Victorio Vorges	Colo	R	Eduarda lime nel].		oi oi oi	Similes .	SCHOOL S	Softe	Medicesation	Spancerson	grigue Bant to	Band Roting	Volanda Pochesia	2,0	Zenoida, Oseda.	A	Mrs	THAT	-AAF		Con the Contract of the Contra		K. 0-14	Actorise	HAM make B.	Contract Con	P. A. Olgalin	A Print	Jan	
VICTORIA VARGAS	ROSELIA MANZANO VARGAS	FELIPE VASQUEZ FLORES	EDUARDA JIMENEZ LOPEZ	JOSEFINA VASQUEZ JIMENEZ	ELVIA VASQUEZ JIMENEZ	JAVIER SANCHEZ	ABELINO MARTINEZ AGUILAR	GISELA SANCHEZ LOPEZ	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ SANCHEZ	FRANCISCA SANCHEZ AQUINO	MIGUEL BAUTISTA FLORES	RAUL BAUTISTA FLORES	YOLANDA PACHECO AGUSTIN	JUANA BAUTISTA PACHECO	ZENAIDA OJEDA	EUSTAQUIO FLORES HERNANDEZ	ENRIQUE FLORES MORALES	GASPAR MORALES MARTINEZ	AUREA MANZANO FLORES	MARIBEL MORALES MANZANO	FABIAN MORALES MARTINEZ	ALEJO MORALES OJEDA	FRANCISCA OJEDA MANZANO	ARTEMIA FLORES ALONSO	ALEJANDRO MORALES AQUINO	LUIS MORALES SANCHEZ	ANGELA ALONSO MENDEZ	MARILU MORALES ALONSO	ROBERTO FLORES GOMEZ	CARLOS FLORES GARCIA
123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153

	JA SA	Versonica Flores	1	A	· Am	John State of the	First Strategy	CAN		Tollakon (Reas 1860)	1	1. ic. 1. ib. 2. /.	Paulo W. C		THE STATE OF THE S	To the state of th	FVP	Habenic M.M.	Jech C.M	Rie Co Olive	Sharp of the state	Boll	Jose Morales Heindes	there .	M·M·G	Magnetera W.	hancesoa Cy 1.		(Supplemental)	Toto Lope The
FORTINO PACHECO BAUTISTA	HORTENCIA GARCIA OSORIO	VERONICA FLORES GARCIA	YARELY MENDEZ SANCHEZ	JESUS VARGAS MORALES	ROSA SANCHEZ MANZANO	ANASTACIO BAUTISTA LOPEZ	ELEUTERIO BAUTISTA LOPEZ	EMILIO ALONSO ALONSO	CECILIA LOPEZ OJEDA	FELICITA LOPEZ LOPEZ	NANCY LOPEZ LOPEZ	LUISA LOPEZ LOPEZ	PAULA MORALES SANCHEZ	SANTIAGO AGUSTIN MANZANO	JUVENAL AGUSTIN VARGAS	LALO AGUSTIN VARGAS	EVANGELINA VARGAS PACHECO	ANTONIO MENDEZ MANZANO	TECLA SANCHEZ MANZANO	BLANCA ALONSO MENDEZ	SALMA AQUINO ALONSO	AMADOR MORALES MENDEZ	TEOFILA MORALES MENDEZ	INES MORALES MENDEZ	MAYOLA MANZANO OJEDA	MAGDALENA MORALES MENDEZ	FRANCISCA CRUZ FLORES	ENRIQUE MENDEZ MENDEZ	GUSTAVO MENDEZ LOPEZ	JULIA LOPEZ MORALES
154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184

.

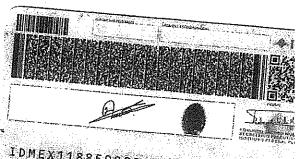
MESM	Pigarde Manzano R.			John		*	Teresa Dévez LXDEZ		ska lows a	J. M. M.	Regna Oleda Az	11:	Sprants	S WELL		B O B	Black AF	A354	B	Signiff By	Pouls Mar Lat	Junt &		Et. A	OFFICE R.D	M	9			der
MARCELINA BAUTISTA MANZANO	RICARDA MANZANO BAUTISTA	ANACLETO MENDOZA LOPEZ	MARIA AQUINO LOPEZ	ANTONIO JULIO GUMESINDO	LABERTA MENDOZA AQUINO	EMILIANO MANZANO FLORES	TERESA PEREZ LOPEZ	JULIANA MANZANO FLORES	JUAN FLORES GOMEZ	LUCIO OJEDA AGUSTIN	REYNA OJEDA AGUSTIN	ERIKA FLORES OJEDA	ROSALIA MARTINEZ MARTINEZ	AGUSTIN AQUINO FLORES	FLAVIO AQUINO FLORES	AGRIPINA ALONSO FLORES	BLANCA FLORES ALONSO	BENITA SANCHEZ FLORES	ESTEBAN AQUINO SANCHEZ	CIRILO PEREZ JIMENEZ	PAULA MENDEZ AQUINO	SEVERIANO PEREZ MENDEZ	ROSALIA MENDEZ AQUINO	FORTUNATO FLORES GOMEZ	OFELIA BAUTISTA PACHECO	FLORENCIO AQUINO MENDOZA	PASCASIO GOMEZ VASQUEZ	TRINIDAD AQUINO PEREZ	JUAN HERNANDEZ GONZALES	MARICELA AQUINO PEREZ
185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215

			,	N.					15		Lt				101										,					
Elio And		n must set	M. Lung.	Genovo Ouz M.	(JSAM)		conumber D. B.		Graciela Lagos Cra	the Man	This land	AND COMMENTS	Carl	toloyes M. F.	A Marine	A A	- Make	Marindetena A.M.	Fig.	Somo	X				Mahan	State	Och Lake	Keneth	All Della De	Leux
ELIA AQUINO PEREZ	GENARO AQUINO MENDOZA	CIRILA HERNANDEZ MENDEZ	MARITZA SONIA AQUINO HERNANDEZ	GENARO CRUZ MANZANO	ANA SANCHEZ FLORES	MARDONIO OJEDA	CARMEN BAUTISTA PACHECO	CRISTOBAL LOPEZ JIMENEZ	GRACIELA LAGOS CRUZ	RAFAEL BAUTISTA LOPEZ	MARCELINA MANZANO AGUSTIN	HELADIO BAUTISTA PACHECO	PABLO OJEDA MORALES	DOLORES MANZANO FLORES	ABELARDO OJEDA MANZANO	MAIRA MANZANO MORALES	ROSENDO LOPEZ JIMENEZ	MARIA ELENA ALONSO MORALES	TEOFILA LOPEZ ALONSO	DALIA MORALES OJEDA	PABLO LOPEZ OJEDA	FERNANDO LOPEZ JIMENEZ	AGUSTIN LOPEZ JIMENEZ	PATRICIA BAUTISTA PACHECO	GERMAN LOPEZ JIMENEZ	OSBELIA AQUINO MENDEZ	ISAIAS AQUINO BAUTISTA	AURORA MENDEZ SANCHEZ	ALFREDO AQUINO MENDEZ	DOROTEO SANCHEZ AGUSTIN
216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246

0000000	Ratification (Const.)	J.W.		a Off	Sept.	7.7.7	D. F. F.		BORK	THE STATE OF THE S	LUCINA MANTANOAGUNO	Elva Morale Sp.	199	Color S	Duline Jahor			Jail of	The state of the s	Horton la Peved T			A				Muss S	Maria de 16500	Mary Contraction of the Contract	Rening Sound
GERGINA MARTINEZ MORALES	JUAN EDGAR SANCHEZ MANZANO	MICAELA SANCHEZ MANZANO	BALBINA FLORES AQUINO	JUSTINO FLORES AGUSTIN	NAZARIA ALONSO MENDOZA	GABRIEL FLORES ALONSO	OLIVA FLORES ALONSO	MARIELA FLORES ALONSO	ZOSIMO ALONZO ALONZO	LUCINA MANZANO AQUINO	SADOT ALONZO ALONZO	ELVA MORALES PACHECO	JUAN AQUINO VASQUEZ	ELEUTERIO AQUINO CHAVEZ	PAULA LOPEZ LOPEZ	JUANA MANZANO VARGAS	LUIS MENDEZ AQUINO	'ANGELA SANCHEZ FLORES	MARCELINO MENDEZ SANCHEZ	HORTENCIA PEREZ JIMENEZ	FELIX PACHECO AGUSTIN	SILVIA CRUZ FLORES	PEDRO MENDEZ SANCHEZ	JOSE EDUARDO MENDEZ AQUINO	MARINA AQUINO BAUTISTA	TOMAS AQUINO MENDEZ	MARTHA HERNANDEZ PACHECO	MARIA DE JESUS AQUINO OJEDA	AARON BAUTISTA MANZANO	REYNA MORALES LOPEZ
247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277

工	HABRAHAN SANCHEZ FLORES	100
Z	NAHUM SANCHEZ FLORES	
ш	EVER SANCHEZ FLORES	
S	SERAFINA FLORES GOMEZ	
-	MISAEL SANCHEZ FLORES	11112
ш	REBECA MANZANO AQUINO	CALL OF THE PARTY.
	ESTELA SANCHEZ FLORES	CHA S
_	VICTOR GARCIA SANCHEZ	A.
1	FLORENCIA AQUINO SANCHEZ	Horencile As
-	ALBINO AQUINO OJEDA	
1	ALBINO AQUINO SANCHEZ	of the state of th
E-775	TRINIDAD SANTIAGO SANCHEZ	Sept of the sept o
1	ANTONIO MENDEZ MANZANO	- ALL HALL
-	VIRGINIA ALONSO FLORES	They into Mond
1	ANA DENIS AQUINO OJEDA	A D A O A
ш	ESTHER MORALES PACHECO	Esther Horales P.
ш	ELOYDA MORALES PACHECO	Loi da Morales P.
1/18	Jaime Manzano Bautista	T. M. P.
	Roberto Cruz Manzano.	OM.
	Rejena Ambrasio gusman	in A
-40	ę	TRINGTO
T	Estelline Agustin Agustin	E.A.N
22	Darinto Dura Ojeda	
	Whatold heving pere	monda





IDMEX1188508980<<4401100536842
7904222H2412311MEX<03<<25765<8
JULIO<GUMECINDO<<ANTONIO<<<<<



CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GINFRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

JUGA790422HVZLMN18

Nombre:

14/02/2008

ANTONIO JULIO GUMECINDO

Soy México

Fecha de inscripción

Folio

Entidad de registro

146904453

VERACRUZ



1301971979

ANTONIO JULIO GUMECINDO

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2015

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

stro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los os personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia a nexa sea contecta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

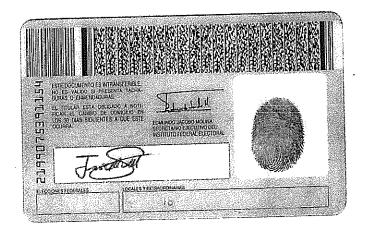
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/







CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN F IDENTIDAD



Clave:

MAMJ730106HOCRRN01

Nombre:

JUAN MANUEL MARTINEZ MORALES

Fecha de inscripción

Folio

Entidad de registro

03/10/2002

\$1600 at a 1610 of 614

92327206

OAXACA



120067197300363

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN MANUEL MARTINEZ MORALES

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



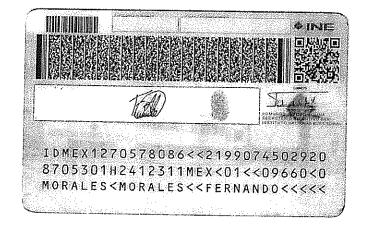
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://personalifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/





1 ;



CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



MOMF870530HOCRRR05

Nombre

FERNANDO MORALES MORALES

Fecha de 27/02/1998

and the local sections

Folio 10759238 Entidad de registro

OAXACA



120514198700026

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FERNANDO MORALES MORALES

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaria de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

o compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los dates personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



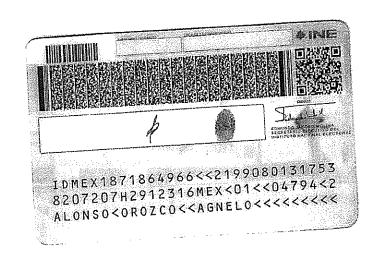
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/







CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DURECCKIN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



AOOA820720HOCLRG02

Nombre:

22/01/2007

410 0 410 0 415

AGNELO ALONSO OROZCO

Fecha de inscripción

Folio 134570334 Entidad de registro

is a part of the second of

OAXACA



120514198200018

CURP Certificada: verificada con el Registro Cívil

CURP's asociadas por corrección AOOA820720HOCLRG10 AOOA820720MOCLRG02

AGNELO ALONSO OROZCO

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaria de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

estro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los atos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

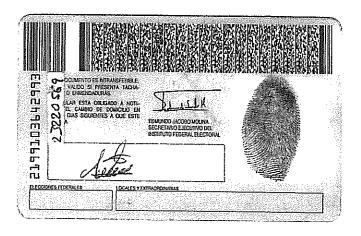
La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/









CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIDAD



Clave:

MOMA800113HOCRNM06

Nombre

AMADOR MORALES MENDEZ

Fecha de inscripción

Folio

Entidad de registro

10/01/1998

9145422

OAXACA



120514198000001

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

AMADOR MORALES MENDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la contribuir de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

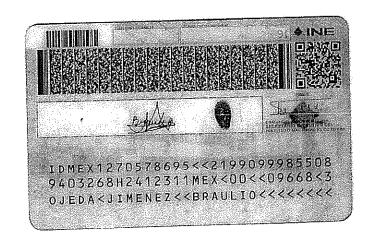


La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/







CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

OEJB940326HOCJMR16

Nombre

BRAULIO OJEDA JIMENEZ



Fecha de 24/05/2000

410 00 010 0 010 0 010 0

Folio 56124262 Entidad de registro

OAXACA



120514199400008

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección OEJB940326HOCJMR08

BRAULIO OJEDA JIMENEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

o compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



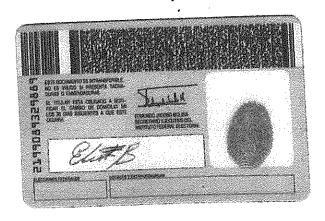
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifal.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/







CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E LIXANIDAD

Clav

BALE810804HOCTPL07

Nombre :

ELEUTERIO BAUTISTA LOPEZ

Soy México

Fecha de Inscripción 19/11/1999 Folio 44432362

Entidad de registro

OAXACA



120514198100005

ELEUTERIO BAUTISTA LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de aivil de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y edopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizer trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

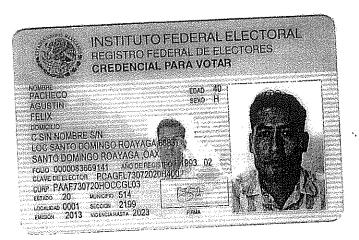
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

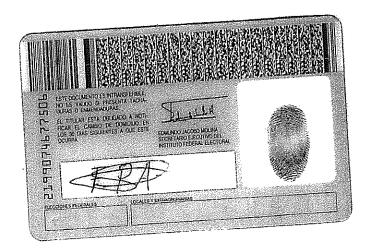
Estamos a sus órdenes pera cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, engreande el 61 869 611 11 11

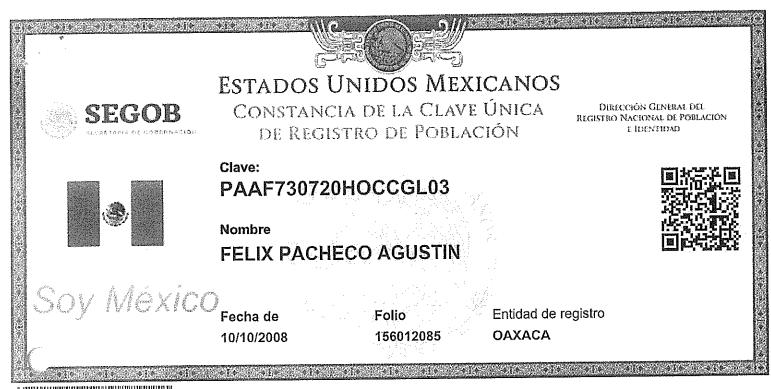
La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o bismos y negro, es válida y debe ser eceptada para resiltar todo trámble.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recebados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expldiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/









120514197300009

FELIX PACHECO AGUSTIN

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los Nu datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

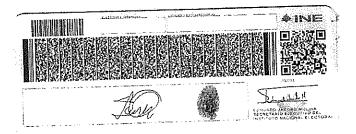
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/





IDMEX1916165713<<2199087701006 8812164H2912316MEX<01<<02834<0 MORALES<0JEDA<<FERNANDO<<<<<<



CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

MOOF881216HOCRJR07

Nombre

FERNANDO MORALES OJEDA



Fecha de

27/02/1998

Folio

Entidad de registro

10759240

OAXACA



120514198900006

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FERNANDO MORALES OJEDA

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nu compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los dates, personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

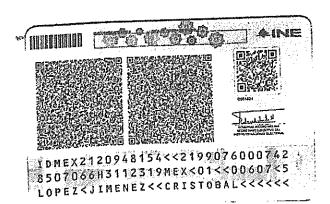
Estamos a sus órdenes para cualquier aciaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o bianco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/







CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad



LOJC850706HOCPMR00

Nombre

CRISTOBAL LOPEZ JIMENEZ

Sov México

Fecha de inscripción

Folio

Entidad de registro

27/02/1998 230481012



100000000000

CRISTOBAL LOPEZ JIMENEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida répidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCUTP, marezado el 01 800 511 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o bianco y negro, en visida y dabe ser aceptada pera realizar todo trámita.

TRÂMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expldiendo la Clave Única de Registro de Población, Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTO DOMINGO ROAYAGA,

DTO. VILLA ALTA, OAX





Bautista, regidor de hacienda, Genaro Cruz manzano, regidor de educación, Blanca, salud, Municipal, todos los integrantes del honorable cabildo y la presencia de la representante Distrito de 2021, nos encontramos reunidos en el auditorio de la Presidencia Municipal, los CC. Leonardo síndico Secretario de esta comunidad con la siguiente que ejercerá en CAMINOS Verónica Romero Serafina Flores Gómez, regidora de Sánchez, alcalde único constitucional, Isaías cual se desarrollara bajo el población de Santo Domingo Roayaga, Municipio del mismo nombre, del año López, DE PAVIMENTACIÓN A CABECERAS MUNICIPALES 2021 del día 14 de Febrero programa "PAVIMENTACIÓN **Gustavo Méndez** presidente municipal, Luis Morales finalidad de realizar el nombramiento del COMITÉ PRO CAMINO, L.C. Así como los ciudadanos Indígenas, Aquino Méndez, tesorero municipal, CABECERAS MUNICIPALES INDÍGENAS", la siendo las 10:30 horas los Pueblos Alonso Méndez, regidora de obras, Aquino, e Guelatao. para de Victor Martinez Morales, municipal, Luis Méndez 2021 Instituto Nacional administradora CCPI ejercicio Villa Alta, Oaxaca, presente En la

ORDEN DEL DIA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA
 - 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM

RECIDURÍA DE

RA

- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN
- anto Dom ETAPADITO. Mpio. PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS A CABECERAS MUNICIPALES TERCERA 4.-NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PRO CAMINO DEL PROGRAMA DE 2021
- 5.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Aprobado el orden del día, el secretario municipal realiza

Presidente Gustavo Méndez pase de lista T 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- Estando presidida la asamblea por proceda a realizar el Leonardo Víctor Martínez Morales, quien solicita al C. se encuentran 260 asistentes presentes.-Secretario Municipal, dne su carácter de anto Bomingsistencia, informando el C en REGIDURA Municipal, DE HACIENDAÓPEZ, en

Dato.

- Presidente Municipal DECLARAR EL QUÓRUM en la presente y encontrandose sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal pasado lista, Leonardo Víctor Martínez Morales, Por lo que una vez manifiesta, que una vez verificado, se procede a OBECLARATORIA DE QUÓRUM. presentes 260 asistentes, el C. del Estado de Oaxaca. - -
- del día ESORERÍA 14 de febrero de 2021 y los puntos a tratar serán válidos en beneficio de nuestro Municipio. - MUNICIPAL 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.- Continuando con el uso de la palabra y previamente. haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Presidente Municipal, C. Leonardo Víctor Martínez Morales, procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 11:20 horas,

to Doming

Como único punto a tratar el presidente en uso de la palabra exponiendo a los asambleístas Gumecindo, Juan Manuel Martínez Morales, Fernando Morales Morales, Agneto Albuso deb es en trabajar dicho pavimento y recalcando la buena participación de las y los ciudadanos y go se prosigue a las propuestas para integrar asamblea eligió a los CC. Mantónio Duu PROGRAMA CAMINO, dando así una breve explicación de los avances en trámites para la continuado A CABECERAS MUNICIPALES TERCERA ETAPA que solicita su participación para que se proceda a elegir a los que integraran el com la pavimentación en esta tercera etapa. Una vez concluida la participación del presid represéntate encargada por el INPI (Instituto Nacional De Los Pueblos Indígenas) e y legalidad, toma la palabra y explica ampliamente los lineamientos con los d DEL CAMINO PRO <u>a</u> ello la integración del comité PRO CAMINO COMITÉ amplio dialogo PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS DEL n NOMBRAMIENTO de y después comité











































































COMITÉ PRO CAMINO DEL

NOMBRAMIENTO" DEL















H. AYUNTAMIENTÓ CONSTITUCIONAL SANTO DOMINGO ROAYAGA,

DTO. VILLA ALTA, OAX





Eleuterio Bautista López, Vocal 4, Voca Jiménez Félix Pacheco Agustín, Fernando Morales Ojeda, Cristóbal López Coordinador, Tesorero, Secretario, Contralor, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, Voc. 5, Vocal 6, correspondientemente para que conformen el comité de PRO CAMINO. Jiménez, Ojeda Braulio Amador Morales Méndez, Orozco, Félix

a clausurar la asamblea, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. de Oaxaca. dine comunidad, ya que dichos acuerdos se declara términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado procede presidente Municipal desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, Ш ASAMBLEA.serán válidos en beneficio de nuestra DE CLAUSURA

Se anexa lista de asistentes a la asamblea.

YAGA, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ROA OAXACA.

Dtto. V... 2020

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEGNARDO VICTOR MARTÍNEZ MORALES

MUNICIPALINDICATURA AUNICIPAL

SANCHEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDOR DE HACIENDA

QUINO BAUTISTA

REGIDORA DE OBRAS

MON

RECIDURA

BLANCA ALONSO MÉNDEZ Mer O

MANZANO GENARO CRUZ REGIDURÍA DE

SALUD mingo REGIDORA DE Mpio.

C. SERAFINA FLORES GÓME.

REGIDURÍA DE

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

anto Domingo Mpio.

TESORERO MUNICIPAL

CONSTINECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MÉNDEZ AQUINO

MSTIT

ACUINO MÉNDE TOMAS

MÉNDEZ LÓPEZ

GUSTAVO

POR LOS INTEGRANTES DEMOCRAPIO Santo Para L'ACTOR INTEGRANTES DEMOCRAPIO Santo Para L'ACTOR L'

COORDINADOR

Mpio. Santo Doming Roayaga, Dtto. Villa Aka, Osso 2020 - 2022

MUNICIPAL

TESORERIA

FESORERO

Oax Dtto. v... 2020

ANTÓNIO JULIO GUMECINDO

C. JUAN MANUEL MARTÍNEZ MORALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTO DOMINGO ROAYAGA, DTO. VILLA ALTA, OAX.





C. FERNANDO

ARIO

CONTRALOR

C. AGNELO ALONSO OROZCO

MORALES MORALES

AMADOR MORALES MÉNDEZ

OCAL 2

JLIO OJEDA JIMÉNEZ

VOCAL

VOCAL 3

ELEUTÉRIO BAUTISTA LÓPEZ

5

VOCAL

AGUSTÍN PACHECO

MORALES OJEDA FERNANDO

LÓPEZ JIMÉNEZ CRISTÓBAL

POR PARTE DEL INSTITUCIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DE HACIENDA Mpio. Santo Borningo RECIDURIA

L.C. VERONICA RAMIREZ BUIZ

Santo Demingo

ADMINISTRADORA CCPI GUELATAO

2010)

encolo

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Same Roayaga, "ata Alta, Oax. anto Domingo

Dito. Villa And. 2022 2658 tanco. Alonso M

REGIDURÍA DE SALUD anto Domingo Mpio, Samp Ditto, Vi



